

INFORMACIÓN SOBRE SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN

DEC253 **Seminario de integración en derecho civil y procesal civil (3 créditos)**
Prof. Renzo Cavani Brain (Horario 1001)

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento de los fundamentos teóricos, dogmáticos, filosóficos e históricos del derecho procesal, a través de la reflexión sobre los principales tópicos enfrentados por la doctrina nacional e internacional y casos resueltos por los tribunales de justicia, a partir de la discusión crítica y alturada entre los/as estudiantes y el equipo docente. Por ello, contribuye al desarrollo de las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. A partir del estudio de bibliografía seleccionada, exposición y debate se abordan algunas instituciones sobre derecho y razonamiento probatorio, sobre el juicio y la aplicación de la inteligencia artificial al derecho procesal.

Prof. Gilberto Mendoza del Maestro
Prof. Luis Diego Vargas Sequeiros (Horario 1002)

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en derecho civil y procesal desde el análisis de casos prácticos que discutan las instituciones de ambas ramas.

Se tendrán como insumos resoluciones administrativas, autos y sentencias emitidas en el ámbito judicial y laudos arbitrales.

De esta manera, el curso de Seminario de Integración Civil y Procesal Civil está orientado a profundizar la teoría y acercarse a la práctica profesional desde la resolución de casos prácticos.

Prof. Luis Alfaro Valverde (Horario 1003)

El objetivo del presente curso es estudiar y discutir los principales temas que se derivan de la relación e integración entre el Derecho Procesal Civil y el Derecho Civil. Se debatirán una serie de casos prácticos de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia del Perú y en algunas oportunidades de sentencias relevantes del Derecho extranjero. Los temas están referidos a problemas de comprensión y aplicación sobre derechos fundamentales procesales, postulación del proceso, razonamiento probatorio, impugnación judicial, precedentes judiciales y plenos casatorios civiles. Para tal caso los alumnos deben asistir a clase debidamente preparados en el estudio de las sentencias judiciales y material bibliográfico entregado previamente. También, con el propósito de perfeccionar el conocimiento teórico y práctico de los temas abordados, se están programando algunos seminarios con la participación de docentes del extranjero.

(Horario 1004)

C E R R A D O

Prof. Julio César Pérez Vargas

Prof. Domingo Rivarola Reisz (Horario 1005)

En este seminario se traerá a las aulas la realidad del ejercicio diario de la profesión del abogado litigante especializado en el derecho privado. Los alumnos aplicarán los conceptos jurídicos adquiridos en los cursos obligatorios de la carrera a casos y situaciones ocurridas en la realidad de la práctica profesional. Para ello, revisarán piezas procesales de expedientes judiciales y arbitrales reales. Los alumnos discutirán las cuestiones controvertidas de cada caso, además de dar su visión sobre las estrategias procesales empleadas. Los casos a discutirse, en su mayoría, tienen un componente de derecho civil o procesal civil. Sin embargo, algunos involucran otras materias sustantivas y procesales.

En consecuencia, el curso servirá para la integración de los conocimientos en diversas materias jurídicas.

**DEC254 Seminario de integración en estrategia procesal y litigación oral (3
créd.)**

Prof. Carlos Ríos Pizarro (Horario 1001)

Este curso busca alumnos interesados en conocer cómo prepararse para enfrentar casos de especial complejidad, cómo analizar adecuadamente los hechos de un caso, cómo investigar y fundamentar la posición jurídica en un caso y cómo presentar un caso tanto a nivel escrito como a nivel oral. El alumno inscrito obtendrá una caja de herramientas que le permitirá enfrentar cualquier controversia en su futuro ejercicio profesional y desarrollará una metodología de trabajo que le será de utilidad inclusive en situaciones ajenas al litigio. El seminario comprenderá una serie de trabajos y sesiones que perfeccionarán las habilidades del alumno para persuadir tanto a nivel escrito como a nivel oral, sin dejar de lado las habilidades analíticas propias de un abogado. Así, al culminar el curso, el alumno tendrá mayores elementos y conocerá como (i) analizar y ordenar adecuadamente los hechos de un caso; (ii) evaluar la estrategia aplicable e identificar los distintos problemas legales; (iii) presentar un caso de forma escrita; (iv) interrogar a testigos y/o expertos; y, (iv) presentar un caso de forma oral ante un tribunal judicial o arbitral. El caso a revisar a lo largo de este ciclo versará sobre una controversia que será sometida a arbitraje. No obstante, las herramientas que el alumno obtendrá en el curso le serán de utilidad para cualquier tipo de proceso. La evaluación se realizará a través de la calificación de las participaciones en clase, memoriales escritos presentados y la presentación final a realizarse durante la sustentación oral.

Prof. Vladimir Padilla Alegre (Horario 1002)

En el Perú, las diferentes especialidades del sistema de administración de justicia están cambiando. Se está abandonando el modelo inquisitivo –que recogía prácticas principalmente escritas– por uno acusatorio / adversarial –que prioriza el sistema de audiencias–. Por esta razón, es importante que todo graduado de la Facultad de Derecho sea capaz de transmitir información de calidad de manera oral.

En el presente seminario, los participantes desarrollarán habilidades vinculadas a las técnicas de Litigación Oral, pues las mismas permitirán complementar sus estudios de formación profesional. De esta manera, aprenderán a diseñar y explicar la teoría del caso, el manejo adecuado del interrogatorio y del contrainterrogatorio, el empleo estratégico de las objeciones, el uso de las declaraciones previas para refrescar memoria o evidenciar contradicción, la incorporación de la prueba material en juicio, el uso de evidencia demostrativa, la trascendencia de los alegatos de apertura y de clausura, entre otros.

Si bien la estructura del curso está diseñada tomando como eje central el análisis de casos penales, las destrezas que los alumnos desarrollarán pueden ser aplicadas en cualquier área que presente controversias. Ya que a litigar se aprende litigando, este seminario se caracteriza por el fomento del role playing y de la participación activa y constante de los alumnos. Por esta razón, los participantes deben asumir el compromiso de ser puntuales al inicio de las sesiones, así como de revisar y estudiar el material asignado para cada una de ellas.

Prof. Ricardo Ampuero Llerena
Prof. Manuel Rodrigo Chavez (Horario 1003)

El seminario está dirigido a estudiantes interesados en: i) fortalecer sus habilidades en litigación oral y escrita, y ii) comprender cómo abordar la defensa de parte en un arbitraje entre un inversionista y un Estado bajo las reglas del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Para ello, trabajaremos con un caso ficticio basado en la presunta vulneración de un tratado internacional de promoción y protección de inversiones. El expediente y el tratado serán proporcionados a los estudiantes al inicio del ciclo para su revisión anticipada, y tendrán la oportunidad de presentar solicitudes de aclaración.

En la primera parte del curso, exploraremos las bases teóricas del arbitraje internacional de inversiones y analizaremos qué lo hace particular en comparación con otros tipos de controversias.

Además, estudiaremos la jurisprudencia más relevante del CIADI y tendremos sesiones enfocadas en el uso de herramientas de investigación de jurisprudencia y doctrina en materia de arbitraje internacional de inversión.

En la segunda parte del curso, nos enfocaremos en las habilidades de persuasión oral y escrita. Trabajaremos aspectos como dicción, proyección de voz, lenguaje corporal, manejo escénico y protocolo en audiencias del CIADI. Asimismo, prepararemos los alegatos orales que serán presentados en la audiencia final del curso ante un tribunal arbitral conformado por invitados especialistas en la materia.

Paralelamente, los estudiantes diseñarán la estrategia de defensa del caso y presentarán sus memoriales de demanda y contestación. Para ello, contarán con la asesoría del profesor y con el apoyo del equipo de docencia para resolver dudas sobre la elaboración de sus escritos y alegatos orales.

El seminario no solo ofrece una comprensión del desarrollo de un arbitraje ante el CIADI, sino que también proporciona herramientas clave aplicables a cualquier proceso de litigación compleja. Con un enfoque altamente práctico y desafiante, el curso requiere el compromiso activo de los estudiantes con la defensa de su caso. La evaluación se basará en la participación en clases, la calidad de los memoriales y el desempeño en la audiencia final del curso.

Prof. Martín Moscoso Villacorta (Horario 1004)

El curso consistirá en desarrollar las habilidades de identificación de hechos relevantes, selección de normas aplicables, preparación de argumentos jurídicos, redacción clara de escritos y preparación de un Informe oral para sustentar el caso ante un órgano colegiado competente en un procedimiento administrativo. El trabajo en clase se centrará en conocer los procedimientos administrativos en materia de Derecho de autor ante la Comisión de Derecho de autor del INDECOPI. El curso exige el estudio de casos, la elaboración de escritos, la contestación de escritos y la preparación de Informes orales. La evaluación consistirá en trabajos grupales de elaboración de escritos, así como de preparación y ejecución de Informes orales.

Prof. Nicolas De la Flor Puccinelli (Horario 1005)
Prof. Malcolm Malca Vargas

El curso se centra en desarrollar habilidades de investigación jurídica, argumentación, redacción y destrezas de comunicación en vivo para la defensa de un caso en un arbitraje internacional. El curso es, además, la preparación para la XVII Competencia internacional de arbitraje organizada por la Univ. de Buenos Aires y la Univ. del Rosario. El trabajo en clase se

centrará en analizar y litigar el caso para la competencia real a desarrollarse en Quito en el segundo semestre de este año. Al final del curso se seleccionará al equipo que representará a la PUCP en la referida competencia. Eventualmente el equipo podrá participar además en el XVII Moot Madrid organizado por la Universidad Carlos III en el año 2025. El curso implica un alto nivel de exigencia y preparación. Será evaluado contantemente mediante trabajos, controles y simulaciones de audiencias arbitrales

DEE251 **Seminario de integración en derecho constitucional (3 créd.)**
(Horario 1001)

C E R R A D O

DEE252 **Seminario de integración en derecho administrativo (3 créd.)**
Prof. Pedro Gamio Aita (Horario 1001)

El Curso tiene por objeto desarrollar habilidades y mejorar conocimientos, al brindar al estudiante una visión panorámica y crítica del sistema jurídico en temas relevantes del Derecho Administrativo, que marcan la actualidad jurídica, correspondiente al desarrollo de actividades de trascendencia nacional. Campos como Estado de Derecho, la regulación de la energía, minería, hidrocarburos y cambio climático, medio ambiente, consulta previa, participación ciudadana, régimen de la inversión extranjera, contratos ley, due diligence, regulación y mercado, canon y regalías, empresas estatales, administración de justicia y arbitraje, rol de Indecopi y libre competencia, evaluar rol de gobiernos regionales y locales, entre otros, serán abordados a lo largo de las sesiones. La finalidad será fortalecer mediante el estudio y discusión de casos reales, su capacidad de análisis y trabajo en grupos, su dominio del derecho administrativo y otras áreas del Derecho, con las que puede existir una vinculación transversal.

Prof. Roberto Shimabukuro Makikado (Horario 1002)

El objetivo del curso es que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos fundamentalmente en las asignaturas de Derecho Administrativo en relación a casos reales (administrativos y judiciales) o preparados especialmente para el curso. Para dichos efectos, el alumno deberá leer previamente el material asignado y participar activamente en clase. El trabajo en clase se organizará de manera que el alumno tenga la oportunidad, alternativamente, de desempeñar el rol de autoridad o de parte en la resolución de los procedimientos administrativos o de los procesos judiciales. El curso estará orientado en gran medida, al análisis de los procedimientos conducidos por los organismos reguladores en telecomunicaciones e infraestructura de transporte de uso público. Los casos que se desarrollarán versarán sobre fijación de tarifas, emisión de mandatos de acceso o de interconexión, procedimientos administrativos sancionadores, procedimientos de solución de controversias y reclamos de usuarios; sin perjuicio de la revisión de otros procedimientos administrativos.

Prof. Eloy Espinosa-Saldaña Barrera (Horario 1003)

En este seminario se pondrá especial énfasis en el estudio y análisis sobre el tratamiento dado en el Perú y el Derecho Comparado a ciertos temas cruciales dentro del Derecho Administrativo: actos administrativos, procedimientos administrativos, procesos contencioso administrativos, medidas de policía administrativa y sus diferencias con la potestad sancionadora de la Administración, función pública y contratación pública. A través de la revisión de normativa, jurisprudencia o pronunciamientos administrativos con el método de resolución de casos nos acercamos con mayor profundidad a estas materias y sus alcances, en un escenario que permite un acercamiento mayor al que puede hacerse en un curso

obligatorio, y en contexto articulado con otros elementos del Derecho Administrativo y con otras disciplinas jurídicas.

Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1004)

Objeto: Abordar situaciones críticas y problemáticas de la relación entre derecho administrativo y derecho ambiental, involucrando sistémicamente otras áreas jurídicas como: constitucional, recursos naturales, gestión pública, gobiernos regional y municipal, pueblos indígenas, protección y bienestar animal, por citar algunos.

Alcances: Conforme al objetivo trazado (eje central derecho administrativo / derecho ambiental), se discutirán aplicativa y teóricamente temas como: a) principios administrativos ambientales; b) gobernanza, así como políticas, planes y estrategias administrativas ambientales transectoriales y sectoriales; c) organización o gestión pública ambiental en sus diversos niveles de gobierno; d) instrumentos de la gestión pública ambiental (vg. sistema nacional de evaluación de impacto ambiental (SEIA y SENACE), ordenamiento territorial, estándares de calidad ambiental, límites máximos permisibles, participación e información ambiental, entre otros); e) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales -renovables y no renovables- y sus regulaciones sectoriales y transectoriales ambientales; f) sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental (SINEFA) y procedimientos administrativos sancionadores ambientales (PASAs); g) relaciones entre PASAs y procesos judiciales o constitucionales; h) respuestas del derecho administrativo frente al cambio climático y la diversidad biológica; i) pueblos indígenas y derecho administrativo ambiental, con énfasis en la consulta previa; j) Contraloría y gestión ambiental; k) bienestar y protección animal; l) entornos urbanos – rurales.

Metodología y evaluación: En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) y mediante debates, métodos de casos, cumplimiento de roles, lecturas dirigidas o trabajo colaborativo, se llevará a cabo una evaluación permanente. El alumno previamente debe venir preparado según las tareas asignadas para una adecuada participación.

Prof. Gabriela Ramírez Parco (Horario 1005)

El presente Seminario de Integración tiene por finalidad brindar al estudiante un panorama general, mediante la revisión y el análisis crítico de casos prácticos (resoluciones jurisdiccionales y administrativas) tanto a nivel nacional como internacional sobre las principales tendencias y temas jurídicos relevantes vinculados al Derecho administrativo y su relación con otras áreas del Derecho, en particular, con el Derecho ambiental. En este sentido, a través un enfoque transversal e interdisciplinario, y mediante el trabajo y discusión de casos prácticos, en cada sesión analizaremos los retos que la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales, al día de hoy, representa para el Estado y en particular, para la Administración.

Así, en el marco de los casos nacionales e internacionales seleccionados para cada clase, abordaremos temas como: (i) la crisis de la institucionalidad ambiental en el Perú, (ii) el régimen jurídico de los recursos naturales, (iii) la naturaleza como titular o sujeto de derecho, (iv) la Administración Pública y la aplicación del principio precautorio en diversos sectores, (v) la Administración y su actividad en la aplicación de los Instrumentos de Gestión ambiental como los ECA y los LMP, los EIA y la certificación ambiental, (vi) la actividad de fiscalización de la Administración Pública en materia ambiental, (vii) el procedimiento administrativo sancionador en materia ambiental, (viii) el Greenwashing y la responsabilidad legal, (ix) cambio climático y energías renovables, (x) el cambio climático y la denominada "justicia climática", (xi) la economía circular, (xii) la inteligencia artificial y medio ambiente, entre otros. De esta manera, la metodología del curso será una metodología activa y participativa, la cual promoverá la capacidad de análisis crítico de los estudiantes mediante el uso del método de resolución de casos y el trabajo colaborativo en el aula, a propósito de los casos que les sean asignados para su análisis y exposición.

DEE253 Seminario de integración en derecho internacional (3 créd.)**Prof. Manuel Monteagudo Valdez (Horario 1001)**

El Seminario de Integración en Derecho Internacional es una asignatura alterno-obligatoria que puede cursarse a partir del sétimo ciclo de la carrera. Tiene como objetivo aplicar el Derecho Internacional - en sus vertientes pública (incluyendo derechos humanos), privada y económica- conjuntamente con el Constitucional, Bancario y Financiero y la Teoría General del Derecho en el ámbito de las relaciones internacionales y profundizar algunas de las problemáticas en torno el contexto de la internacionalización del derecho. El Seminario también ofrecerá la oportunidad de aplicar y desarrollar las competencias de comunicación eficaz e investigación.

A través de la revisión dinámica de jurisprudencia económica y constitucional, tanto internacional como nacional, pronunciamientos de organizaciones internacionales y los últimos desarrollos doctrinarios del derecho internacional económico se discutirán: los aspectos relacionados con la liberalización económica y la formulación de la economía social de mercado en constituciones e instrumentos internacionales, la afirmación del estándar de tratamiento justo y equitativo en el arbitraje de inversiones, los riesgos de fragmentación en el derecho internacional económico, el diálogo jurisprudencial entre los derechos humanos y el derecho económico, la liberalización de los servicios financieros, la nueva supervisión y asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional, la independencia de la banca central y el poder público en la emisión y circulación de la moneda digital.

Prof. Renata Bregaglio Lazarte (Horario 1002)

El seminario abordará a través de casos resueltos, diferentes aspectos institucionales y jurídicos del Derecho Internacional orientado a la protección de la persona humana. Así, se estudiarán los aspectos orgánicos y los estándares jurisprudenciales producidos por los diferentes sistemas de protección de derechos humanos y la Corte Penal Internacional. Además, se revisarán decisiones de órganos constitucionales y de derechos humanos dónde se aplique Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Refugiados.

DEL252 Seminario de integración en derecho laboral (3 créd.)**Prof. Guillermo Boza Pró****Prof. Willman Meléndez Trigoso (Horario 1001)**

Este curso tiene como principal objetivo el estudio y reflexión académica de los temas nacionales e internacionales del Derecho Laboral más representativos en los últimos años. Para ello, el escenario en el que se desarrollará será entorno a la teoría y aplicación práctica de las diferentes áreas del Derecho Laboral: i) teoría general (ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo, libertad de trabajo, derechos laborales inespecíficos, igualdad y no discriminación); ii) individual (contratación laboral, despido y otras formas de extinción del contrato de trabajo); iii) colectivo (negociación colectiva y huelga); iv) comercio internacional (responsabilidad social empresarial: código de conductas, cláusulas sociales, plataformas digitales); v) inspección laboral (sistema inspectivo); y vi) sistema interamericano de protección de derechos humanos (protección de derechos económicos y sociales). La metodología a emplear en el curso privilegiará la participación activa y permanente de los y las estudiantes mediante el ejercicio serio e informado del derecho como instrumento para el estudio y resolución de casos, debates, juegos de roles, investigación y trabajo colaborativo y la apreciación de material visual (películas y documentales) proporcionados por el equipo docente.

Prof. Ernesto Aguinaga Meza (Horario 1002)

El curso Seminario de Integración en Derecho Laboral supone el paso previo al ejercicio responsable, ético y con excelencia profesional del Derecho, en el ámbito de las relaciones laborales. Es de naturaleza eminentemente práctica y persigue aplicar de forma crítica, razonada y sustentada los saberes conceptuales previamente adquiridos por las y los estudiantes en materia de Derecho del Trabajo. Por esta razón, los contenidos del curso están dirigidos a la revisión y análisis críticos de las principales resoluciones jurisdiccionales y administrativas emitidas en materia laboral, a fin de que las y los estudiantes afronten situaciones jurídicas problemáticas similares a las del ámbito profesional. A estos efectos, en el presente semestre 2025-1, el material de trabajo seleccionado girará en torno a los siguientes tópicos: (i) El enfoque de derechos humanos aplicado a las relaciones individuales y colectivas de trabajo; (ii) El derecho a la libertad sindical y los mecanismos institucionales para su protección efectiva, poniendo énfasis en los deberes negativos y positivos del empleador frente al fenómeno sindical; (iii) El derecho a la negociación colectiva y los mecanismos alternativos de resolución de los conflictos laborales colectivos, con especial atención en los actos de "mala fe" que habilitan el recurso al arbitraje potestativo; (iv) El derecho de huelga y sus límites internos y externos, específicamente el deber de asegurar la continuidad de un servicio mínimo de funcionamiento, tanto en el caso de los "servicios públicos esenciales" como en el de las llamadas "actividades indispensables"; y (v) El deber estatal de proteger el derecho de las y los trabajadores a la huelga y, por ende, de reprimir y sancionar todo acto empresarial dirigido a impedir su libre ejercicio.

DEM207 Seminario de integración en derecho mercantil (3 créd.)

Prof. Gloria Cadillo Angeles (Horario 1001)

Para que el Perú se convierta en un país desarrollado, competitivo y sostenible es necesario avanzar en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a fin de mejorar la calidad de vida de la población. El curso tiene como objetivo abordar los principales conceptos relacionados al desarrollo de infraestructura e identificar que existen diversas formas de desarrollarla, así como el derecho regulatorio vinculado al tema.

En ese sentido, se profundizará en cada una de las alternativas que brinda importantes beneficios en eficiencia y que consiste en la participación del empresariado privado a través de las Asociaciones Público-Privadas a través de contratos de largo plazo que generan una sociedad entre la empresa privada y una entidad pública. Además, el curso permitirá reconocer la importancia del respeto a Derecho de Libre Competencia en todas las etapas vinculadas a la provisión de infraestructura pública y/o prestación de servicios públicos bajo la modalidad de Asociación Público – Privada, a fin de asegurar eficiencia y menores costos en la provisión de infraestructura y servicios públicos, así como evitar cualquier acto anticompetitivo y/o colusorio. Asimismo, algunas de las Asociaciones Público-Privadas involucran actividades económicas que se desarrollan a través de monopolios naturales o en las que existen graves fallas del mercado que hacen difícil si no imposible que exista competencia. En ese contexto, para que el Estado atienda los intereses de la colectividad, surge la necesidad de la intervención del Estado a través de la regulación económica. En el curso permitirá reconocer que la regulación va más allá de solo control pues tiene implicancias e influencia respecto de las decisiones de inversión, y cambios legislativos y de políticas en consonancia con el marco de derechos humanos

Prof. César Luna-Victoria León (Horario 1002)

El seminario propone aplicar el conocimiento recibido en los cursos de Derecho Mercantil en casos que giran alrededor de un negocio cualquiera. Será un viaje desde que se concibe la idea del negocio, qué posibilidades legales se dispone para ejecutarlo, qué problemas afrontará como entidad legal, qué problemas afrontarán sus socios, cómo obtener capital y financiamiento, cuál será la responsabilidad de sus administradores y representantes, cómo deben ser sus reportes a terceros, la formulación de sus estados financieros, el nivel de

intervención que pueden tener los organismos reguladores y los acreedores, las modalidades para desarrollar el negocio a través de contratos de colaboración empresarial o de combinación de negocios, el mundo de los conflictos empresariales, cómo se resuelven, y cómo se liquida el negocio.

Será un repaso de lo más representativo del Derecho Mercantil a partir de la empresa como entidad legal. Pero no olvidemos que esa entidad es sólo una expresión legal del negocio. En consecuencia, para comprender toda su complejidad, tendremos que aprender a conocer y a utilizar otros insumos, por lo general de otras áreas del Derecho, pero también de campos afines fuera del Derecho, especialmente de la Economía, de las Finanzas, de las Ciencias Contables y de la Ética.

Prof. Julio Durand Carrión (Horario 1003)

El curso propone el estudio y sobre todo el análisis sistémico y práctico de las instituciones jurídicas del llamado Derecho Ordenador del mercado, que comprende las disciplinas vinculadas a la regulación del mercado, la eficiencia económica y la protección de los consumidores.

El curso está planteado para generar un aprendizaje significativo en la temática de la protección del consumidor como protagonista del mercado, y los criterios técnicos de su tratamiento jurídico y procedimental en la economía de mercado, así como el análisis de los principales temas, criterios y precedentes de observancia obligatoria establecidos por la nueva Sala Especializada en Protección del Consumidor del Tribunal del Indecopi, con especial énfasis en temas de alcance social amplio en materia bancaria y financiera, seguros, educación, construcción, servicios médicos, entre otros.

Se revisa también algunos temas vinculados a criterios de Derecho de la Competencia, competencia desleal, publicidad comercial y derecho marcario, analizados desde la perspectiva del Derecho del Consumidor como un eje transversal a todo el sistema del Derecho Ordenador del Mercado.

El curso tiene una naturaleza práctica, de diálogo y debate respecto a situaciones reales que implican reflexión y análisis para un manejo adecuado de las normas legales y los criterios resolutivos del Indecopi y sus efectos jurídicos en el mercado.

Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1004)

El Seminario de Integración de Derecho Mercantil ha sido diseñado para el semestre 2025-I con el objeto de discutir casos reales en diversas áreas del Derecho Mercantil, incluyendo Sociedades, Competencia, Mercado de Valores y Derecho Bancario. Sin perjuicio de ello, dado que el propósito principal de los seminarios de integración es utilizar los conocimientos relevantes en todas las áreas del derecho que puedan estar involucradas en un caso concreto, los casos están seleccionados para ofrecer temas de derecho administrativo, derecho penal, derecho civil, entre otros. El objetivo del curso es el desarrollo de capacidades de pensamiento analítico, investigación jurídica en diversas áreas del derecho, identificación y diagnóstico de problemáticas jurídicas y comunicación eficaz mediante los diversos debates llevados a cabo durante el semestre.

DEP221 Seminario de integración en derecho penal y procesal penal (3 créd.)

Prof. Alexander Sánchez Torres (Horarios 1001)

Seminario de Integración en Derecho Penal y Procesal Penal puede cursarse a partir del séptimo ciclo de la carrera. Busca aplicar, de manera integrada conocimientos adquiridos en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional- a través del análisis y discusión de casos que involucran núcleos problemáticos propios de cada etapa regulada en el Código Procesal Penal: diligencias preliminares, investigación preparatoria, etapa intermedia y juicio oral, impugnación (casación y revisión) medidas coercitivas, la prueba y derechos fundamentales y procesos especiales. Asimismo, es necesario mencionar que cada tema procesal se estudiará/desarrollará con un delito en específico (resolución de casos).

Prof. Nelson Salazar Sánchez (Horarios 1002)

El curso de "Seminario de Integración en Derecho Penal y Procesal Penal" en la PUCP, puede cursarse a partir del séptimo ciclo de la carrera de Derecho. Dicha asignatura tiene como finalidad la aplicación integral concreta de los conocimientos jurídicos que el estudiante ha adquirido precedentemente en los cursos de "Derecho Penal", "Derecho Procesal Penal" y "Derecho Constitucional". Por ello, el presente seminario se desarrolla mediante la aplicación del conocimiento jurídico sobre diversos institutos de Derecho penal, Derecho procesal penal y Derecho constitucional a la solución de casos concretos de singular relevancia que han sido resueltos por la Corte Suprema de la República y/o por tribunales extranjeros, como el Tribunal Federal Alemán (BGH).

DER212 Seminario de integración en teoría general del derecho (3 créd.)

Prof. Gorki Gonzales Mantilla (Horario 1001)

El curso tiene como finalidad estudiar el papel de la argumentación en el Derecho y su incidencia en la racionalidad de las respuestas jurídicas. La perspectiva teórica del curso se fundamenta en los aportes realizados por el constitucionalismo y el debate sobre las relaciones entre el Derecho, la moral y la política. Se buscará reconstruir las piezas más relevantes del debate abierto en torno a la exigencia que vertebraba la idea de la democracia en el modelo del Estado Constitucional, respecto de los derechos y la justificación racional de las decisiones jurídicas.

Entre los temas a ser abordados en el curso se encuentra el rol de la argumentación en el Estado Constitucional, las concepciones de la argumentación, los cánones de la interpretación jurídica, la ponderación judicial, la argumentación en materia de hechos, entre otros.

DET251 Seminario de integración en derecho tributario (3 créd.)

Prof. Luis Durán Rojo (Horario 1001)

El Seminario brindará herramientas para afrontar adecuadamente la futura actividad profesional en el ámbito tributario, especialmente respecto a: (i) la claridad del conocimiento de los conceptos en los que se fundamenta esta disciplina y el régimen normativo que la conforma, y, (ii) el razonamiento jurídico y la preparación suficiente para interactuar con conceptos y esquemas normativos de otras áreas del Derecho.

Conforme a ello, al final del Seminario se espera que los estudiantes logren:

- Identificar y entender los principales aspectos del Derecho Tributario que son materia de discusión jurídica entre las Administraciones Tributarias y los Contribuyentes.
- Redescubrir los elementos metodológicos para abordar problemas jurídicos.
- Distinguir las razones por las que surgen conflictos jurídicos en materia tributaria.
- Resolver los problemas tributarios que puedan surgir, utilizando los procedimientos de investigación jurídica.
- Comparar las particularidades de la dinámica tributaria frente a la de otras áreas del Derecho.
- Formular y evaluar la viabilidad de estrategias jurídicas para resolver conflictos tributarios.

A partir del planteamiento de casos reales (respecto de los que se han seguido o se están siguiendo procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales) o hipotéticos (que ameritan discusión por su riqueza) se quiere incentivar el debate y la participación permanente en el análisis interpretativo y crítico de los principales tributos e instituciones del Derecho Tributario, generando una adecuada integración de los conocimientos jurídicos obtenidos sobre la materia y otras afines. Estará presente la perspectiva constitucional, de política fiscal, de derecho civil, contractual, administrativo y procesal.

El método de aprendizaje que utiliza el Seminario parte de la aplicación del principio de falsabilidad¹ que desarrolló Karl Popper. El alumno debe reconocer que no existen verdades absolutas. Por lo tanto, toda teoría debe ser puesta a prueba. En este sentido, a través del debate y la crítica, se espera que los alumnos puedan llegar a contrastar o verificar las hipótesis que utilizan para resolver los casos. Este sistema busca que el conocimiento se adquiera a través del ensayo y el error.

Además, al final del ciclo los alumnos participarán de una Contienda Tributaria, en la que deberán poner a prueba las destrezas y habilidades desarrolladas durante el Seminario. Este Seminario debe complementar desde la praxis el estudio teórico que los estudiantes han realizado en los cursos obligatorios y electivos de la especialidad.

¹ Popper, Karl. *"La lógica de la investigación científica"*. Madrid. Editorial Tecnos. Año: 1962. pg. 40.